



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



**ACTA No.CCC-42-2024**

Siendo las diez y diez minutos de la mañana (10:10 A.M.) del día dieciocho (18) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: ELIZABETH AMARO CAMILO, en representación del Presidente del Comité, en adición a sus funciones como Coordinadora-Secretaria; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico, y FREDDY PÉREZ CABRAL, Coordinador General de Acceso a la Información, en representación del Director de Acceso a la Información Pública, para tratar lo siguiente:

**AGENDA**

- I. Evaluación de la Propuesta Económica del único proponente habilitado en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2024-0001, destinada a la selección de la empresa que se encargará del suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y capacitación del Software VMS Profesional.
- II. Tratar cualquier otro asunto de interés.

**Desarrollo del punto I:**

La secretaria informa que el SR. LUIS A. MORA GUZMÁN, presidente del Comité, está ausente de esta reunión por asuntos de salud y que tiene el mandato de dicho señor para, en esta sesión, fungir como su reemplazo, en adición a sus funciones de Coordinadora-Secretaria. Luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad la evaluación de la propuesta económica de la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2024-0001, en virtud del requerimiento de la Dirección de Seguridad Civil. De inmediato, instruye dar inicio al procedimiento correspondiente.

**Antecedentes:**

La secretaria informa que mediante el Acta de Validación No. CCC-35-2024 de fecha dos (2) del mes y año en curso, se conoció el informe rendido por la Dirección Nacional de Informática y la Dirección de Seguridad Civil, donde la empresa **IQtek Solutions**, único proponente, resultó **“Oferente Habilitado”** para apertura de propuesta económica.

El acto de apertura de propuestas económicas “Sobre B” se llevó a cabo a las 10:00 de la mañana de hoy dieciocho (18) del mes y año en curso, en presencia de un notario público, al cual asistió un representante de la única empresa habilitada, a saber: **IQtek Solutions**.

La oferta económica presentada por el único proponente en el proceso se resume a continuación:

**IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.**, de fecha 21/3/2024:

Descripción	
Software VMS Profesional	
Monto que paga ITBIS	2,068,590.25
Monto que NO paga ITBIS	23,019,874.40
Subtotal	25,088,464.66
ITBIS	372,346.25
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>RD\$25,460,810.90</b>
Condiciones de pago: 20% de anticipo y el 80% restante a los 30 días de ser recibido conforme los bienes y servicios. Tiempo de entrega: 8 semanas. Garantía: 36 meses. Garantía Seriedad de la Oferta No. 1-702-911, por valor de RD\$350,000.00, de Midas Seguros.	

En virtud de que la empresa **IQtek Solutions**, cumple con el requerimiento y es el único oferente, y según lo que establece el Pliego de Condiciones sobre la adjudicación, que reza:

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*

### “3.6-Adjudicación

(...)

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la institución.”

Analizando la propuesta económica, la cual asciende a RD\$25,460,810.90, se pudo verificar que la misma es inferior al monto de RD\$30,000,000.00 de la apropiación presupuestaria para este proceso, con una diferencia de RD\$4,539,189.10.

Vista y analizada la única propuesta económica y luego de valorar las decisiones adoptadas en el Acta de Validación No. CCC-35-2024, en virtud del informe rendido por la Dirección Nacional de Informática y la Dirección de Seguridad Civil, y ponderado la apropiación presupuestaria, se llega a la conclusión de seleccionar, para fines de adjudicación, la única propuesta por ser conveniente a los intereses de la institución.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

#### Resolución Única

**ADJUDICAR a IQtek Solutions, S.R.L.**, la Orden de Servicio para la adquisición, instalación, configuración, puesta en marcha y capacitación del Software VMS Profesional, según ficha técnica, ofertados en su cotización de fecha 21/3/2024, por un total general de **Veinticinco Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Ochocientos Diez Pesos con 90/100 (RD\$25,460,810.90) impuestos incluidos.**

Siendo las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.

  
**ELIZABETH AMARO CAMILO**  
En representación del Presidente y  
Coordinadora-Secretaria

  
**BILBANIA BATISTA LIZ**  
Directora General Administrativa

  
**DENNY E. DIAZ MORDÁN**  
Consultor Jurídico

  
**JOSE CUELLO DE LA CRUZ**  
Director Financiero

  
**JOEL LANTIGUA PERALTA**  
Director de Planificación y Desarrollo

  
**FREDDY PÉREZ CABRAL**  
Coord. General de Acceso a la Información